

BECA GENERAL M° EDUCACIÓN

PARA BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO (F.P.B.), GRADO MEDIO, GRADO SUPERIOR, UNIVERSIDAD Y OTROS...

**El plazo de solicitud es del 24 de marzo a las 8,00 h.
al 14 de mayo a las 15,00 h.**

Aunque aún no sepas qué vas a estudiar el próximo curso, tienes que aportar algunos datos provisionales con respecto a los estudios que prevés realizar el curso que viene. Más adelante podrás modificarlos.

Necesitarás:

- 1º Darte de alta en la web del Ministerio de Educación.
- 2º Rellenar la solicitud, para lo que deberás tener a mano los DNI's de los miembros de la unidad familiar.
- 3º El/la alumno/a tiene que ser TITULAR o COTITULAR de la cuenta corriente consignada en la solicitud.

Para rellenar la solicitud haz clic [aquí](#). Para toda las dudas e información haz clic [aquí](#).

ES MUY IMPORTANTE QUE NO LO DEJES PARA EL ÚLTIMO DÍA